

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

0000001

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS.

SESIÓN: 55-2005.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SESIÓN Y FECHA DE RATIFICACIÓN: 56-2005 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005

COMUNICAR A: Señor Juan A. Rodríguez Lobo Director del Instituto Parauniversitario Plerus.

Carlos Oviedo A
1-726-982

C: Señora Rosa Carranza Rojas Supervisora de Instituciones Parauniversitarias
Acta
Expediente
Copiador

 **COPIA**

14/12/2005
3:20 pm

**REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

000002

Fecha de Impresión: 6 de diciembre de 2005

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS.

SESIÓN: 55-2005

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2005.

HECHOS

Se solicita la aprobación de la carrera de Diplomado en Criminología del Instituto Parauniversitario Plerus.

Las autoridades del Plerus aceptan incorporar las recomendaciones que la experta que analizó esa carrera formula.

La Asesoría Técnica en su informe A.T. No 036-2005 señala 7 aspectos que se incorporan para acatar las recomendaciones de la experta consultada.

El Consejo Superior de Educación en la sesión 54-2005 conoce la solicitud y determina que se demuestre que se incorporaron las recomendaciones de la experta consultada.

La Asesoría Técnica verificó que se incorporaron esas recomendaciones.

La Carrera de Diplomado en Criminología cumple los requisitos del artículo 39 de la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Acuerdo 08-55-05

- ❖ **Aprobar la carrera de Diplomado en Criminología del Instituto Parauniversitario PLERUS.**

**PLAN DE ESTUDIO
DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA**

Código	Nombre del Curso	Créditos	H/S	Requisitos
PRIMER CUATRIMESTRE				
CR-01	Comunicación Oral y Escrita	3	9	---
CR-02	Relaciones Humanas	3	9	---
CR-03	Principios de Criminología	4	12	---
CR-04	Inglés I	3	9	---
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
CR-05	Computación I	3	9	---
CR-06	Principios de Criminalística	4	12	CR-03
CR-07	Fundamentos del Derecho	4	12	CR-02
TERCER CUATRIMESTRE				
CR-08	Derecho Penal General	4	12	CR-07
CR-09	Procedimientos de Investigación Criminal	4	12	CR-06
CR-10	Explicaciones Psicosociales del Delito	4	12	CR-02
CUARTO CUATRIMESTRE				
CR-11	Derecho Penal Procesal	4	12	CR-03/CR-08
CR-12	Defensa Personal	2	6	CR-02
CR-13	Dactiloscopia	4	12	CR-09
QUINTO CUATRIMESTRE				
CR-14	Derecho Penal Especial	4	12	CR-08/CR-11
CR-15	Penología	4	12	CR-11
CR-16	Victimología	4	12	CR-10

SEXTO CUATRIMESTRE				
CR-17	Ética Profesional	4	12	CR-14-15-16
CR-18	Métodos y Técnicas en la Investigación Criminológica	3	9	CR-14-15-16
CR-19	Balística y Operación de Armas de Fuego	4	12	CR-14-15-16
CR-20	Primeros Auxilios	2	6	CR-14-15-16
TOTAL DE CRÉDITOS		71		
REQUISITO DE GRADUACIÓN				
Prueba Comprensiva				


 Danilo Barrantes Santamaría
SECRETARIO GENERAL
 Consejo Superior de Educación

